



Documento: Acta de Sesión 05/09. Reunión con el Consejero

Fecha: 29 de junio de 2009.

Asistentes: UGT: José Luis Gómez Tornero
SIME: Juan Suardiáez Muro
CCOO:
CSI-CSIF: Narciso Arcas Lario

Asisten a la reunión sustituyendo al Consejero, D. Eduardo Osuna, Director General de Universidades y D. Antonio José Mula, responsable del Servicio de Universidades. Tras excusar la asistencia del Sr. Consejero, con motivo de un viaje inexcusable, el Director General de Universidades, D. Eduardo Osuna da comienzo a la reunión a las 12:15 horas de la mañana, siguiendo el siguiente orden.

1.- Presentación de la Junta de PDI de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

Toma la palabra el presidente de la Junta de PDI de la UPCT, D. Narciso Arcas Lario y tras dar las gracias al Director General de Universidades, procede a describir la estructura interna de la Junta de PDI de la UPCT, así como el número de miembros y diferentes integrantes.

2.- Debate sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se le transmite al Director General de Universidades la preocupación de la Junta de PDI por la implantación del EEES. El planteamiento de nuevos títulos, y la existencia de titulaciones con un número elevado de alumnos parece indicar que la implantación del EEES va a requerir de una financiación adicional asociada a nuevas partidas presupuestarias de profesorado y a gastos adicionales que las Universidades de la Región de Murcia deberán asumir con objeto de acondicionar sus espacios docentes (aulas, laboratorios, zonas de estudio, bibliotecas, etc) a los nuevos requerimientos exigidos por el EEES.

El Director General de Universidades responde que el Consejero tiene claro que va a cumplir el compromiso de financiación vigente. Se trata de un compromiso asumido por la Consejería, recalando que en otras comunidades autónomas no se está cumpliendo. Comenta que se trata de un montante de 21,5 millones de euros, repartidos en diferentes partidas, como Edificación (13.000.000 euros), Incremento de plazas (9.000.000), Implementación de nuevos títulos (1.495.000 euros para cada universidad), Movilidad (1.870.000). Comparte la opinión de que se necesitará una financiación adicional para la implantación del EEES, y se está buscando financiación para ello. Quiere hacer constar que la aportación del Ministerio ha sido simbólico. Según comenta, el gobierno de la nación durante el periodo 2007/2009 sólo ha aportado 784.689 euros, frente a la aportación antes comentada por parte de la Comunidad Autónoma. Ha acudido a diferentes foros donde ha demandado esa financiación, y comenta que el actual ministro fue



Universidad Politécnica de Cartagena **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

presidente de la CRUE, por lo que se encuentra sensibilizado con el tema y le ha transmitido una promesa de cofinanciación que está por fijar a lo largo de los próximos meses.

Comenta que su idea es solicitar a cada universidad que presente un estudio económico de lo que supondría el procedimiento de adaptación (requerimientos docentes y recursos) para el periodo 2010-2015. En su opinión, considera que algunos títulos sí es cierto que necesitarán incrementos, pero prevé que del estudio también se podrá concluir que puede que otros títulos con menor demanda necesiten reordenación.

3.- Complemento retributivo autonómico.

Se le recuerda al Director General de Universidades que aún no se han cerrado temas pendientes derivados del último acuerdo firmado relativo a los complementos retributivos autonómicos. En concreto, se recuerda que hay pendiente la creación de un complemento de movilidad, prometido por el anterior consejero. El Director General de Universidades comenta que el actual Consejero tiene intención de asumir todos los compromisos creados con el anterior Consejero, incluido el complemento de movilidad comentado. Si bien, en opinión del actual consejero, más que denominarlo complemento de movilidad, el nuevo consejero quería que contemplara factores tales como la calidad docente, la calidad en la transferencia de conocimientos, junto a la movilidad antes mencionada. Para ello, su intención es crear unos grupos de trabajo que se dediquen en los próximos meses a crear las bases de dicho complemento.

4.- Otras iniciativas.

Se comenta también la posibilidad de generar unas certificaciones para los profesores que se involucren a lo largo de los próximos años en la implementación del plan estratégico de EEES, bien a través de la figura del profesor de referencia, el profesor tutor, creación de acciones de innovación docente, fomento de la colaboración con empresas.

También se comenta la idea de que se va a intentar crear campamentos científicos en la Universidad de Murcia, y Tecnológicos en la Universidad Politécnica de Cartagena, con objeto de captar interesados en cursar las titulaciones ofertadas por ambas universidades.

Se le recuerda al Director General de Universidades, la necesidad de dotar la región de una buena red de transportes que asegure un fácil acceso a las universidades, tanto de forma interurbana, como a nivel de las propias ciudades. El Director General de Universidades responde que se está trabajando en convenios desde la consejería para alcanzar ese objetivo. Comenta que está prevista una partida de 750.000 euros para la reducción de bonos, se está trabajando en la creación de un billete único universitario, y en el desarrollo de servicios integrales.

Preguntado sobre la polémica con la titulación de Ingeniería Química, publicada hace unas semanas en prensa, el Director General de Universidades responde que ambos títulos han sido verificados por la ANECA y que están actualmente siendo evaluados por una comisión de expertos, la cual está previsto que emita una resolución en breve.



Universidad Politécnica de Cartagena
Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Respecto a la implantación de nuevos títulos, el Director General de Universidades comenta que se está haciendo un profundo análisis de toda la documentación recibida y se está haciendo hincapié a ambas universidades en el sentido de que con la verificación y aceptación por parte de la ANECA no termina el trabajo, sino que es el comienzo, ya que es de obligado cumplimiento la realización de un seguimiento de la consecución de los objetivos marcados en los planes entregados, por lo que las Universidades han de continuar el trabajo que tan bien han hecho en la fase de desarrollo de los planes de estudio y conseguir mantenerse en las cotas de calidad que han conseguido con su esfuerzo y labor encomiable.

Finalmente, el Director General de Universidades comunica a los integrantes de la junta que se ha mandado esos días convocatoria para reunión de la Mesa Consultiva de Universidades, prevista para el día 6 de julio, a las 18:00 horas en la Sala de Juntas de la Consejería. Previamente informará detalladamente al Consejero de todos los temas tratados en la presente reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión a las 14:00 horas, y de ella la presente acta que como secretario certifico.

En Cartagena, a 03 de marzo de 2009

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Narciso Arcas Lario

Fdo.: Juan Suardíaz Muro